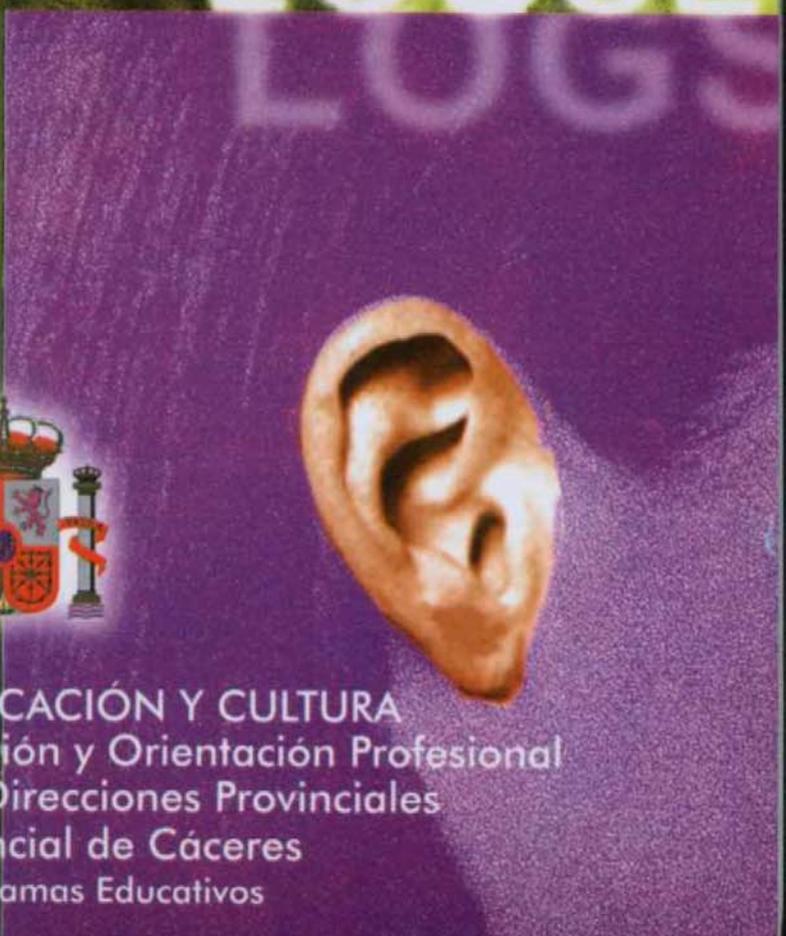


LOGSE

EL BACHILLERATO LOGSE

LOGSE

LOGSE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Subdirección Gral de Promoción y Orientación Profesional
Subdirección Gral de Direcciones Provinciales
Dirección Provincial de Cáceres
Unidad de Programas Educativos

PRÓLOGO

Por edad, que no por otros méritos, pertenezco al plan de estudios que incluía un examen de *Ingreso*, siete años - SIETE- de *Bachillerato*, un Examen de Estado y una Prueba de Ingreso en la Facultad universitaria donde pretendieras cursar estudios de este nivel. Durante los siete años de Bachillerato todos los estudiantes cursaban las mismas materias, desde el Griego hasta la Química. (No llegué a hacer el Examen de Estado, porque me tocó cambio de Planes).

En el año 1953 se establece un *Bachillerato Elemental* de Cuatro Años -común para todos los estudiantes-, un "Examen de Grado Elemental (Reválida de 4º), un *Bachillerato Superior* de Dos Años con dos ramas bien diferenciadas: Letras y Ciencias, un "Examen de Grado Superior" (Reválida de 6º) un *Curso Preuniversitario* y una *Prueba de Madurez* que daría acceso a los estudios universitarios. Paralelamente a este "Bachillerato Universitario" se podía cursar el "Bachillerato Laboral".

La Ley General de Educación del año 1970 prolonga la formación general básica y acorta el *Bachillerato: Cuatro Años* -sin ingresos ni reválidas- y un *Curso de orientación* Universitaria. Luego, además, se establecen las Pruebas de Acceso a la Universidad (La Selectividad). En el Tercer año de Bachillerato y en el C.O.U. se complican un poco las cosas, ya que se abre un abanico de posibilidades de opción de grupos de asignaturas. Como ocurría en el Plan anterior, paralelamente a estos estudios de Bachillerato discurre la Formación Profesional (FP1 y Fp2).

Cuando aún no se ha extinguido del todo ese Plan de estudios de Cuatro Años más el C.O.U. y la "Selectividad", se encuentra ya implantado el nuevo Bachillerato, que nace con la LOGSE (1990). Comparado con aquel de SIETE años, Examen de Estado y prueba de Ingreso por Facultades Universitarias y con el del Bachillerato Elemental y Superior -seis años- y sus correspondientes Reválidas y el Preuniversitario, con su Prueba de Madurez, parece de "juguete": DOS AÑOS (En contrapartida, se vuelve a prolongar la educación obligatoria, ahora hasta los dieciséis años -la E.S.O.) *Dos años, decimos, solamente de Bachillerato*. Pero con una complejidad de modalidades e itinerarios -incluido algún callejón sin salida- que se le presenta al estudiante como un puzzle con las piezas alborotadas para conjuntar las cuales de modo coherente y productivo se necesita una buena dosis de análisis, orientación y guía.

Este pequeño volumen que mis amigos, el Director Provincial del Ministerio de Educación y Cultura y los compañeros de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres, han tenido la amabilidad de pedirme que prologue es una buena muestra de ello. En efecto, no hay más que leer el Índice para darse cuenta de la dificultad que entraña hacer una exposición completa y sencilla -comprensible- de la estructura del Bachillerato en sí, de los posibles "Itinerarios" y de las conexiones con otros estudios, desde los Ciclos Formativos de Grado Medio a los estudios Universitarios y Técnico

Sin duda, este excelente trabajo será de gran utilidad para toda la comunidad educativa.

SUBDIRECTOR GENERAL DE DIRECCIONES PROVINCIALES.

Pedro Arranz Arribas.



Autores:

SONIA M^o BARTIVAS CEREZO
JUAN MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA
Asesores Técnicos de la Unidad
de Programas Educativos

Edita:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Subdirección Gral de Promoción y Orientación Profesional
Subdirección Gral de Direcciones Provinciales
Dirección Provincial de Cáceres
Unidad de Programas Educativos

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Deposito Legal: CC-064-1998

I.S.B.N: 84-369-3088-6

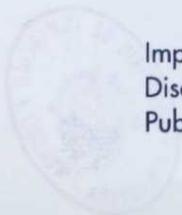
N.I.P.O: 176-98-016-9 DOI: 10.4438/176-98-016-9

Edición: Cáceres Junio 1998

Imprime: GrafiVera

Diseño y Maquetación:

Publicidad ÉGLOGA, S.L.



OPFJ-AN
112892

EL BACHILLERATO LOGSE

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN.
2. GENERALIDADES.
3. BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO MEDIO: ACCESO Y CONVALIDACIONES.
 - 3.1 - Acceso desde la F.P. Específica de grado de Grado Medio al Bachillerato.
 - 3.2- Convalidaciones entre módulos de F.P. Específica de Grado Medio y las materias de Bachillerato.
4. EL BACHILLERATO, LA F.P. ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR Y LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
 - 4.1 - El acceso desde el bachillerato a los Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - 4.2- El acceso desde los Ciclos Formativos de Grado Superior a determinados estudios universitarios.
5. PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.
 - 5.1- Generalidades.
 - 5.2- Desarrollo de la prueba.
 - 5.3- Calificación de la prueba.
6. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO SUPERIOR PROPIOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
 - 6.1 - Enseñanzas de Música.
 - 6.2- Enseñanzas de Arte Dramático.
 - 6.3- Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.
 - A. Ciclos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
 - B. Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

EL BACHILLERATO LOGSE



INTRODUCCIÓN

El Bachillerato, además de representar un nivel de enseñanza con valor propio, proporcionando a los alumnos, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades diversas, es el camino obligado que capacita para acceder a estudios de otros niveles, tales como la Formación Profesional de Grado Superior, los Estudios Universitarios o diferentes enseñanzas del régimen especial, concretamente, los estudios de grado superior de Música, Danza y Arte Dramático y algunos de los recogidos bajo la denominación de Artes Plásticas y Diseño.

Es de todos conocido que está planteado bajo cuatro modalidades distintas denominadas como: Artes, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales y Tecnología. Además, aunque menos conocido, también está planteado como Bachillerato específico de Música o de Danza, cuyo currículum se completa con las materias comunes del mismo y los estudios de grado medio, finalizados, de las respectivas enseñanzas del régimen especial aludidas.

Las cuatro modalidades existentes se hayan organizadas en materias que presentan tres categorías distintas: comunes, propias de cada modalidad y optativas. Las primeras vienen señaladas por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, las segundas son establecidas por el Gobierno de la Nación y las últimas son responsabilidad de la Administración educativa correspondiente.

El acceso ordinario y habitual al mismo requiere encontrarse en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o estudios equivalentes. Sin embargo, a determinadas modalidades, también es posible llegar tras superar un Ciclo Formativo de Grado Medio al que, a su vez, fue posible acceder sin la titulación académica pertinente, mediante la superación de la prueba establecida al efecto.

Una vez obtenido el título de Bachiller, como ya hemos indicado con anterioridad, es posible continuar con otros niveles de enseñanza, sin olvidar que ello requiere cumplir ciertos requisitos o superar pruebas añadidas. Así, para cursar un Ciclo Formativo de Grado Superior es aconsejable haber superado determinada materia o materias de aquéllas que se encuentran dentro del elenco de propias de

EL BACHILLERATO LOGSE

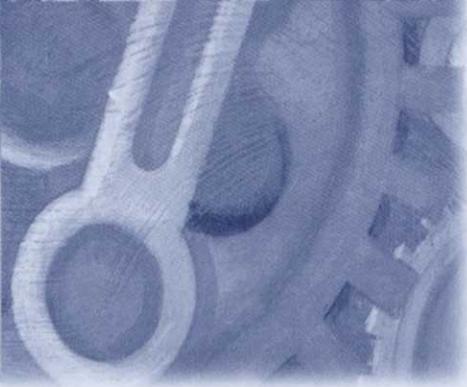
INTRODUCCIÓN



modalidad. Del mismo modo, el acceso a gran parte de los estudios universitarios requiere obtener resultados satisfactorios en la P.A.U. (prueba de acceso a la Universidad) y, finalmente, llegar a los estudios de grado superior de las enseñanzas del régimen especial exige, asimismo, superar la pertinente prueba específica establecida al efecto, o haber cursado determinadas materias dentro de la modalidad de Artes.

En definitiva, expuestos sucintamente los condicionantes y las posibles dificultades que giran en torno al nuevo Bachillerato, hemos considerado muy conveniente recoger en esta breve publicación, algunos datos que puedan resultar de interés, relativos a los distintos puntos señalados y que aporten una ayuda, por pequeña que ésta sea, al profesorado en el desempeño de su labor.

GENERALIDADES



EL BACHILLERATO LOGSE

GENERALIDADES



El diseño básico del Bachillerato se encuentra contenido en los artículos 25 al 29, ambos inclusive, de la Ley Orgánica 1/1.990, cuyo contenido recogemos:

Artículo 25

1. El bachillerato comprenderá dos cursos académicos. Tendrá modalidades diferentes que permitirán una preparación especializada de los alumnos para su incorporación a estudios posteriores o a la vida activa.
2. Podrán acceder a los estudios de bachillerato los alumnos que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.
3. El bachillerato proporcionará a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

Artículo 26

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- A. Dominar la lengua castellana y la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
- B. Expresarse con fluidez y corrección en una lengua extranjera.
- C. Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- D. Comprender los elementos fundamentales de la investigación del método científico.
- E. Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- F. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- G. Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- H. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
- I. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.

Artículo 27

1. El bachillerato se organizará en materias comunes, materias propias de cada modalidad y materias optativas.
2. Las materias comunes del bachillerato contribuirán a la formación general del alumnado. Las materias propias de cada modalidad de bachillerato y las materias optativas le proporcionarán una formación más especializada, preparándole y

EL BACHILLERATO LOGSE



GENERALIDADES

orientándole hacia estudios posteriores o hacia la actividad profesional. El currículum de las materias optativas podrá incluir una fase de formación práctica fuera del centro.

3. Las modalidades de bachillerato serán como mínimo las siguientes:

- Artes
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Tecnología

4. Serán materias comunes del bachillerato las siguientes:

- Educación Física
- Filosofía
- Historia
- Lengua castellana, lengua oficial propia de la correspondiente Comunidad Autónoma y Literatura.
- Lengua extranjera.

5. La metodología didáctica del bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. De igual modo subrayará la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

6. El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las materias propias de cada modalidad, adaptándolas a las necesidades de la sociedad y del sistema educativo.

7. El Gobierno, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, podrá establecer nuevas modalidades de bachillerato o modificar las definidas en esta ley.

Artículo 28

Para impartir el bachillerato se exigirán las mismas titulaciones y la misma cualificación pedagógica que las requeridas para la educación secundaria obligatoria.

Artículo 29

1. Los alumnos que cursen satisfactoriamente el bachillerato en cualesquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller. Para obtener este título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias.

2. El título de Bachiller facultará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. En este último caso será necesaria la superación de una prueba de acceso, que, junto a las calificaciones obtenidas en el bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos por él.

EL BACHILLERATO LOGSE

GENERALIDADES



La Ley Orgánica, como hemos podido constatar en los párrafos que anteceden, marca las grandes líneas en las que debe moverse su diseño, dejando para Reglamentos posteriores la configuración final del mismo; dentro de esta configuración destacan el establecimiento de su propia estructura, de las enseñanzas mínimas, el reparto de las diferentes materias por cursos, etc.

La primera de estas normas jurídicas reguladoras es el Real Decreto 1.700/91 de 29 de noviembre(BOE del 2 de diciembre), norma de carácter básico que, entre otras disposiciones, nos señala:

A. Las Administraciones educativas con competencias establecerán para cada materia común si se cursa en los dos años del Bachillerato o en uno solo de ellos. También deben distribuir las materias propias de cada modalidad entre los dos cursos y, finalmente, deben fijar las materias optativas y el número de ellas que los alumnos deben superar en cada curso, entre las que han de incluirse cualesquiera de las materias definidas como propias de las diferentes modalidades.

B. Las materias propias de cada modalidad, de las cuales los alumnos deben cursar seis, son:

Artes	Ciencias de la Naturaleza y la Salud
Dibujo Artístico I	Biología y Geología
Dibujo Técnico	Física Química
Volumen	Matemáticas I
Dibujo Artístico II	Biología
Historia del Arte	Ciencias de la Tierra y Medioambientales
Imagen	Dibujo Técnico
Fundamentos del Diseño	Física
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Matemáticas II
	Química

EL BACHILLERATO LOGSE



GENERALIDADES

Humanidades y Ciencias Sociales	Tecnología
Economía	Física y Química
Griego	Matemáticas I
Hª del Mundo Contemporáneo	Tecnología Industrial I
Latín I	Dibujo Técnico
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	Electrotécnica
Economía y organización de Empresas	Física
Geografía	Matemáticas II
Historia del Arte	Mecánica
Historia de la Filosofía	Tecnología Industrial II
Latín II	
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	

C. La materia de Religión Católica es de oferta obligada para los Centros y de elección voluntaria para el alumnado, siendo su currículum responsabilidad de la jerarquía eclesiástica.

Las enseñanzas mínimas, tanto para las materias comunes como para las materias propias de cada modalidad, están dispuestas por el Real Decreto 1.178/92 del 2 de octubre (BOE del 21), como el anterior, norma de carácter básico, del que destacamos como datos más relevantes, a nuestro juicio:

A. Recoge los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las materias.

B. Establece el horario escolar mínimo correspondiente a las enseñanzas mínimas. A saber:

Materias	Total horas
Educación Física	35
Filosofía	70
Historia	70
Lengua Castellana y Literatura	210
Lengua Extranjera	210
Religión/Actividades	70
Propias de modalidad	70

EL BACHILLERATO LOGSE

GENERALIDADES



C. Fija las instrucciones sobre promoción, permanencia y titulación del alumnado:

C.1. La promoción entre el primer y el segundo curso no procede con evaluación negativa en más de dos materias.

C.2. Al término del segundo curso, se repite la totalidad del mismo con evaluación negativa en más de tres materias.

C.3. La permanencia en esta etapa para un alumno se fija en un máximo de cuatro cursos académicos.

C.4. El título de Bachiller se obtiene, además de superando todas las materias, finalizando el tercer ciclo de grado medio de las enseñanzas del régimen especial de Música o Danza y superando las materias comunes del mismo.

El currículum del Bachillerato a impartir en los centros educativos ubicados en el ámbito territorial competencia del Ministerio de Educación y Cultura viene regulado por el Real Decreto 1.179/92 del 2 de octubre (BOE del 21), cuyas características más sobresalientes, son:

A. Establece, además del título de Graduado en Educación Secundaria, los otros estudios que dan acceso al mismo. Entre estos, están:

A.1. Haber superado el primer ciclo del programa experimental.

A.2. Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar (F.P.I.)

A.3. Haber aprobado el segundo curso de B.U.P.

A.4. Haber finalizado los cursos comunes de los estudios de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

A.5. Haber cursado la Formación Profesional Específica de Grado Medio siguiendo el procedimiento dispuesto en el artículo 32.1 de la LOGSE, es decir, por superación de la prueba específica correspondiente por carecer de la titulación necesaria para acceder a la misma.

B. Mantiene la presencia en las distintas materias, que en cada caso sean pertinentes, los ocho valores ya conocidos de etapas anteriores.

C. Distribuye las materias comunes a todas las modalidades entre los dos cursos, tal como recogemos:

EL BACHILLERATO LOGSE



GENERALIDADES

1 ^{er} curso	2 ^o Curso
Educación Física Filosofía Historia Lengua Castellana y Literatura I Lengua Extranjera I	Historia Lengua Castellana y Literatura II Lengua Extranjera II

D. Recoge, para cada modalidad de bachillerato, cuáles son las materias propias de modalidad pertinentes a cada uno de los dos cursos. A saber:

Modalidad	Materias 1 ^o	Materias 2 ^o
Artes	Dibujo Artístico I Dibujo Técnico Volumen	Dibujo Artístico II Historia del Arte Imagen Fundamentos de Diseño Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Biología y Geología Física y Química Matemáticas I	Biología Ciencias de la Tierra y Medio Ambientales Dibujo Técnico Física Matemáticas II Química
Humanidades y Ciencias Sociales	Economía Griego H ^a del Mundo Contemporáneo Latín I Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	Economía y Organización de Empresas Geografía Historia del Arte Historia de la Filosofía Latín II Matemáticas aplicadas a las C.S. II

EL BACHILLERATO LOGSE

GENERALIDADES



Modalidad	Materias 1º	Materias 2º
Tecnología	Física y Química Matemáticas I Tecnología Industrial I	Dibujo Técnico Electrotécnica Física Matemáticas II Mecánica Tecnología Industrial II

E. Dispone el número de asignaturas que componen cada curso:

E.1. En primer curso, cuatro materias comunes, tres propias de la modalidad y una optativa.

E.2. En segundo curso, tres materias comunes, tres propias de la modalidad y dos optativas.

F. Establece que los centros concretarán y completarán el currículum mediante la elaboración de proyectos curriculares y los Departamentos elaborarán las programaciones para cada materia. En ambos casos se señalan los elementos mínimos que dichos documentos han de recoger.

La Orden del 12 de noviembre de 1.992 (BOE del 20) por la que se dictan instrucciones para la implantación anticipada del bachillerato en los Centros del ámbito de gestión del MEC que hayan sido autorizados, completa los datos anteriores y, por ello, dispone entre otras cuestiones de interés, lo siguiente:

A. El horario semanal asignado a cada una de las materias que componen esta etapa educativa, tal cual recogemos:

Primer curso		Segundo curso	
Materias comunes	Horas/semana	Materias comunes	Horas/semana
Educación Física	2	Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	3	Lengua Castellana y Literatura II	2
Filosofía	3	Idioma extranjero II	3
Idioma extranjero	3	Religión/Actividades	1
Religión/Actividades	1		

EL BACHILLERATO LOGSE



GENERALIDADES

Primer curso		Segundo curso	
Materias Optativas	Horas/semana	Materias optativas	Horas/semana
Una materia	4	Dos materias	8

Modalidad de Artes

Primer curso		Segundo curso	
Propias modalidad	Horas/semana	Propias modalidad	Horas/semana
		Opción: Artes plásticas	
Dibujo Artístico	4	Dibujo Artístico II	4
Dibujo Técnico	4	Historia del Arte	4
Volumen I	4	Técnicas de Expresión gráfico-plástica	4
		Opción: Artes aplicadas y diseño	
		Dibujo Artístico II	4
		Historia del Arte	4
		Fundamentos de diseño e imagen	4

Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Primer curso		Segundo curso	
Propias modalidad	Horas/semana	Propias modalidad	Horas/semana
		Opción: Ciencias e Ingeniería	
Matemáticas I	4	Matemáticas II	4
Física y Química	4	Física	4
Biología y Geología	4	Dibujo Técnico o Biología	4

EL BACHILLERATO LOGSE

GENERALIDADES



Primer curso		Segundo curso	
Propias modalidad	Horas/semana	Propias modalidad	Horas/semana
		Opción: Ciencias de la Salud	
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente o Matemáticas	4
		Química	4
		Biología	4

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Primer curso		Segundo curso	
Propias modalidad	Horas/semana	Propias modalidad	Horas/semana
Opción: Humanidades		Opción: Humanidades	
Hº del Mundo Contemporáneo	4	Latín II	4
Latín I	4	Historia de la Filosofía	4
Griego	4	Historia del Arte	4
Opción: Ciencias Sociales		Opción: Ciencias Sociales, Geog. e Historia	
Hº del Mundo Contemporáneo	4	Geografía	4
Matemáticas aplicadas a las C.S.I.	4	Historia de la Filosofía	4
Economía	4	Historia del Arte	4
		Opción: Ciencias Sociales, Admón. y Gestión	
		Matemáticas aplicadas a las C. Sociales	4
		Geografía	4
		Economía y Organización de empresas	4

Modalidad de Tecnología

Primer curso		Segundo curso	
Propias modalidad	Horas/semana	Propias modalidad	Horas/semana
		Opción: Ciencias e Ingeniería	
Matemáticas I	4	Matemáticas II	4
Física y Química	4	Física	4
Tecnología Industrial	4	Dibujo Técnico	4

EL BACHILLERATO LOGSE



GENERALIDADES

Primer curso		Segundo curso	
Propias modalidad	Horas/semana	Propias modalidad	Horas/semana
		Opción: Tecnología Industrial	
		Tecnología Industrial II	4
		Electrotecnia	4
		Mecánica	4

B. Las materias optativas que pueden ser ofertadas por los centros, y que mencionamos seguidamente:

B.1. Optativas comunes a todas las modalidades:

- Segunda Lengua Extranjera
- Música
- Ciencias, Tecnología y Sociedad
- Tecnología de la Información
- Comunicación Audiovisual

B.2. Optativas vinculadas a la modalidad

B.2.1. Modalidad de Artes

- Talleres Artísticos
- Matemáticas de la Forma
- Volumen II
- Ampliación de sistemas de representación

B.2.2. Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

- Geología
- Economía
- Física
- Química

B.2.3. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

- Griego II
- Literatura
- Psicología
- Latín I y II
- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y II

B.2.4. Modalidad de Tecnología

- Química
- Dibujo Técnico
- Tecnología Industrial II

EL BACHILLERATO LOGSE

GENERALIDADES



B.3. Optativas elegidas entre las materias específicas de la propia modalidad y que no forman parte del itinerario elegido, así como materias específicas de cualesquiera de las modalidades no cursadas por el alumno.

El currículum de estas materias optativas se regula mediante la Resolución del 29 de diciembre de 1.992 (BOE del 29 de enero de 1.993).

La oferta anterior de materias optativas propias de modalidad es ampliada por la Orden del 28 de julio de 1.993 (BOE del 4 de agosto), tal como indicamos posteriormente, habiéndose regulado su currículum por la Resolución del 30 de julio de 1.993 (BOE del 14 de agosto):

A. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se amplía con la materia denominada Fundamentos de Administración y Gestión.

B. En la modalidad de Tecnología se amplía con la materia Principios Fundamentales de Electrónica.

Finalmente, la Secretaría de Estado de Educación, en el BOME del 4 de septiembre de 1.995, publica instrucciones relativas a tres aspectos: cambio de itinerario, oferta de optativas y matriculación en nuevas materias. A continuación recogemos brevemente los puntos más sobresalientes:

1. Oferta de optativas

1.a. Las materias propias de modalidad situadas en segundo curso no pueden ser ofertadas como materias optativas en primero, salvo en los casos previstos en los cambios de itinerario.

1.b. Los Centros que imparten el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud pueden solicitar, a través de del Servicio de Inspección, incluir la Psicología como materia optativa vinculada a la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

2. Cambio de itinerario

Este extremo es tratado en el apartado Sexto de la Orden del 12 de Noviembre de 1.992 (BOE del 20), señalando que una vez cursado por parte de un alumno el primer año en una determinada modalidad, pasará a segundo curso de una modalidad distinta en las siguientes condiciones:

A. Los alumnos deberán cursar las materias comunes de 2º curso y las de primero que no hubieran superado.

EL BACHILLERATO LOGSE



GENERALIDADES

B. Deberán cursar, además, las materias propias de la nueva modalidad, tanto las de 1º como las de 2º, exceptuando aquellas que, por coincidir en ambas modalidades, hubieran sido aprobadas en el primer curso de la modalidad que abandona.

C. Se computarán como materias optativas de la nueva modalidad: la optativa cursada y superada en primero, así como las materias específicas de la modalidad que abandona cursadas y aprobadas en 1º y no coincidentes con materias propias de la nueva modalidad.

Las instrucciones anteriormente señaladas completan y aclaran la normativa precedente para los cambios de itinerario dentro de la misma modalidad, del modo siguiente:

2.1. Cambio de itinerario entre primero y segundo curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Se hace necesario establecer normas más precisas para esta modalidad puesto que presenta dos opciones en primero y tres opciones en segundo curso. Estas instrucciones diferencian dos casos:

2.1.a. El alumno sin materias pendientes desea cambiar de itinerario al promocionar de primero a segundo.

Si el cambio supone cursar una materia de nivel II que no figura en el primer curso ya realizado, debe superar el nivel I de la misma. Ahora bien, puede cursar esta materia de nivel I como una de las dos optativas que está obligado a cursar en segundo.

2.1.b. El alumno presenta una o dos materias pendientes de primero y desea cambiar de itinerario al promocionar a segundo.

Si las materias pendientes son propias de modalidad y figuran en el nuevo itinerario, deben ser superadas como pendientes. Si no figuran en el nuevo itinerario pueden ser sustituidas por otras del primer curso.

Si la materia pendiente es la optativa del primer curso puede sustituirla por otra que sea más acorde con el nuevo itinerario.

2.2. Cambio de itinerario tras cursar el segundo curso en cualquier modalidad.

- Dibujo Técnico

- Tecnología Industrial II

EL BACHILLERATO LOGSE

GENERALIDADES



El alumno que tras cursar segundo curso haya obtenido calificación negativa en tres o menos materias puede cambiar de itinerario cursando las materias propias del segundo curso del nuevo itinerario. Aquéllas que sean coincidentes y estén superadas se considerarán como tales.

Si el cambio de itinerario supone cursar alguna materia de contenidos progresivos, el alumno deberá superar la materia pendiente de primer curso, siempre y cuando no hubiese sido ya superada.

Las materias optativas pendientes pueden ser sustituidas por otras diferentes.

ACCESO Y CONVALIDACIONES



2.2. Cambio de itinerario tres cursos el segundo curso en cualquier modalidad.

EL BACHILLERATO LOGSE

ACCESO Y CONVALIDACIONES



3. BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO MEDIO: ACCESO Y CONVALIDACIONES

3.1. Acceso desde la F.P. Específica de Grado Medio al Bachillerato

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo establece dos modos diferenciados de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio: estando en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente o mediante la superación de una prueba específica siempre y cuando no se esté en posesión del requisito académico señalado.

Lógicamente, los alumnos que accedan por el primero de los dos caminos indicados, dado que están en posesión de la titulación necesaria requerida, pueden sumarse a los estudios del Bachillerato en el momento que consideren oportuno.

Los alumnos que acceden a los distintos Ciclos Formativos siguiendo la segunda de las opciones anteriormente señaladas, en virtud del artículo 35.3 de la Ley Orgánica 1/1.990, también tienen abierta la puerta del Bachillerato, procedimiento que se regula tal cual señalamos en el párrafo siguiente.

Llegado este punto destacamos que los diferentes Reales Decretos de creación de los distintos Títulos de Técnico recogen, para cada Ciclo Formativo, la modalidad o modalidades de Bachillerato a las que es posible acceder. Sin embargo, el Real Decreto 777/98 del 30 de abril (BOE del 8 de mayo) modifica las disposiciones anteriores y establece en su artículo 11 que *“quienes estén en posesión del título de Técnico, por haber superado la formación profesional específica de grado medio, habiendo llegado a la misma por la vía de la prueba específica, tienen acceso directo a las distintas modalidades del Bachillerato”*.

EL BACHILLERATO LOGSE



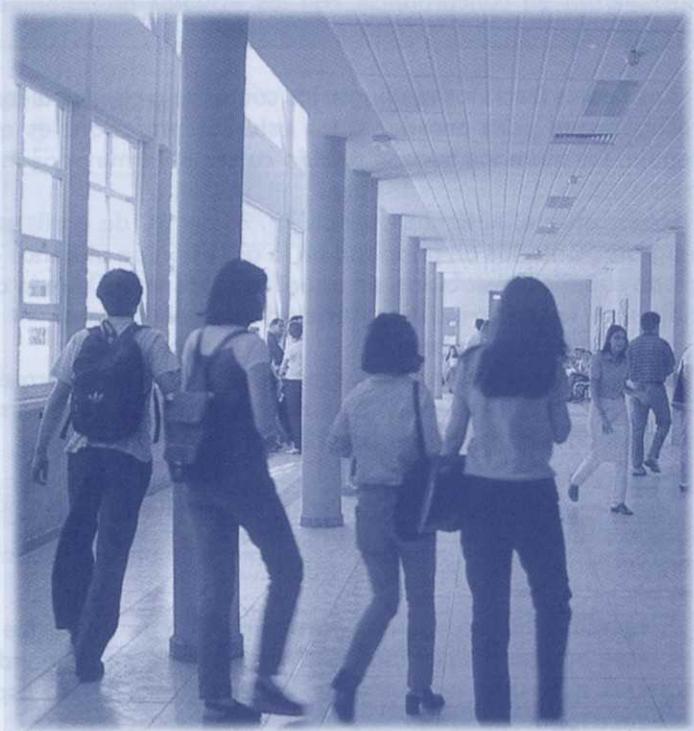
ACCESO Y CONVALIDACIONES

3.2. Convalidaciones entre módulos de la F.P. Específica de Grado Medio y las materias de Bachillerato.

El Real Decreto 777/98, ya citado en el epígrafe anterior, dispone en su artículo 13, las convalidaciones de módulos profesionales pertenecientes a ciertos Ciclos Formativos de Grado Medio con materias de Bachillerato. Seguidamente recogemos estas convalidaciones:

Título Ciclo Medio	Módulo	Materia de Bachillerato
<ul style="list-style-type: none">* Equipos e instalaciones electrotécnicas* Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas* Mantenimiento ferroviario* Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor.	<ul style="list-style-type: none">ElectrotecniaElectrotecniaElectrotecniaElectrotecnia	Electrotécnica
<ul style="list-style-type: none">* Laboratorio* Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos* Operaciones de proceso en planta química* Operaciones de ennoblecimiento textil	<ul style="list-style-type: none">Química y análisis químicoQuímica aplicadaQuímica aplicadaQuímica textil	Química

BACHILLERATO-F.P.- ACCESO UNIVERSITARIO



EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

4. EL BACHILLERATO, LA F.P. ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR Y LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

4.1. El acceso desde el Bachillerato a los Ciclos Formativos de Grado Superior.

La LOGSE señala en el artículo 31.1 el requisito que puede establecerse para el acceso a los ciclos Formativos de Grado Superior, una vez superados los estudios de Bachillerato: haber cursado determinadas materias del mismo. El artículo referido, dice: *"Además de la titulación establecida para el acceso a la formación profesional de grado superior (el Bachillerato) se podrá incorporar en los correspondientes currículum de este grado la obligación de haber cursado determinadas materias del bachillerato en concordancia con los estudios profesionales a los que se quiere acceder."*

Los Reales Decretos mediante los cuales se crean los diversos Títulos Superiores, recogen que para acceder a los estudios profesionales que cada uno de ellos regula, los alumnos habrán debido cursar determinadas materias de Bachillerato consideradas formación de base.

No obstante, el Real Decreto 777/98 del 30 de abril, en su artículo 5, bajo el epígrafe "Criterios de prioridad en la admisión de alumnos en ciclos formativos de grado superior" establece, en aquellos casos en los que la oferta de plazas no sea suficiente, **los criterios de prioridad que señalamos:**

- A. Haber cursado determinadas modalidades de Bachillerato.
- B. El expediente académico en su doble vertiente de nota media y haber cursado determinadas materias en el Bachillerato.

Esta norma de carácter básico en la casi totalidad de sus contenidos, convierte en criterio prioritario aquello que los diferentes reglamentos anteriores establecían como criterio selectivo.

Seguidamente recogemos para cada uno de los Ciclos Formativos de Grado Superior, agrupados por familias Profesionales, las modalidades de Bachillerato y materias que, una vez cursadas, conceden al alumno aspirante prioridad para acceder a los mismos.

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
ACTIVIDADES AGRARIAS		
<ul style="list-style-type: none"> * Gestión y organización de empresas agropecuarias * Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos. 	<p><i>Para ambos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Tierra y del medio ambiente. 	<p><i>Para ambos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		
<ul style="list-style-type: none"> * Animación de actividades físicas y deportivas. 	Ninguna	Todas
ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS		
<ul style="list-style-type: none"> * Navegación, pesca y transporte marítimo * Producción acuícola * Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dibujo Técnico * Biología * Electrotecnia 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
ADMINISTRACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> * Administración y finanzas * Secreteriado 	<p><i>Para ambos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Economía y Organización de Empresas 	<p><i>Para ambos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Humanidades y Ciencias Sociales

EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
ACTIVIDADES GRÁFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> * Producción en industrias de artes gráficas * Diseño y producción editorial 	<ul style="list-style-type: none"> * Tecnología Industrial II * Dibujo Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología <i>Para este ciclo:</i> Las modalidades precedentes y * Artes
COMERCIO Y MÁRKETING		
<ul style="list-style-type: none"> * Comercio internacional * Gestión comercial y márketing * Gestión del transporte * Servicios al consumidor 	<p><i>Para los cuatro ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Economía y Organización de Empresas 	<p><i>Para los cuatro ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Humanidades y Ciencias Sociales
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO		
<ul style="list-style-type: none"> * Imagen * Realización de audiovisuales y espectáculos * Producción de audiovisuales, radio y espectáculos * Sonido 	<p><i>Para ambos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Física * Economía y Organización de empresas * Física 	<p><i>Para ambos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Artes * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Humanidades y Ciencias Sociales * Tecnología * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL		
<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de proyectos urbanísticos y aplicaciones topográficas * Realización y planes de obra * Desarrollo y aplicaciones de proyectos de construcción 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Dibujo Técnico <p><i>Este ciclo además:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Mecánica 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA		
<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de productos electrónicos * Instalaciones Electrotécnicas * Sistemas de regulación y control automáticos * Sistemas de telecomunicación e informáticos 	<p><i>Para los cuatro ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Electrotecnia 	<p><i>Para los cuatro ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
FABRICACIÓN MECÁNICA		
<ul style="list-style-type: none"> * Producción por mecanizado * Producción por fundición y pulvimetalurgia * Desarrollo de proyectos mecánicos * Construcciones metálicas 	<p><i>Para los tres primeros ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Tecnología Industrial II * Dibujo Técnico <p><i>Este ciclo además:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Dibujo Técnico * Mecánica 	<p><i>Para los cuatro ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología

EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
HOSTELERÍA Y TURISMO		
<ul style="list-style-type: none"> * Agencias de Viajes * Información y comercialización turísticas * Alojamiento * Restauración 	<ul style="list-style-type: none"> * Geografía * Hª del Arte <p><i>Para los dos últimos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ninguna 	<p><i>Para los cuatro ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Humanidades y Ciencias Sociales <p><i>Además para el 2º ciclo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Arte <p><i>Para los dos ciclos, además:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud
IMAGEN PERSONAL		
<ul style="list-style-type: none"> * Asesoría de imagen personal * Estética 	<ul style="list-style-type: none"> * Ninguna * Biología 	<p><i>Para los dos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Humanidades y Ciencias Sociales
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
<ul style="list-style-type: none"> * Industria alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> * Química 	<ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
INFORMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> * Administración de sistemas informáticos * Desarrollo de aplicaciones informáticas 	<p><i>Para los dos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ninguna 	<p><i>Para los dos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Humanidades y Ciencias Sociales * Tecnología

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
MADERA Y MUEBLE		
<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de productos en carpintería y mueble * Producción de madera y mueble 	<ul style="list-style-type: none"> * Dibujo Técnico * Tecnología Industrial II 	<ul style="list-style-type: none"> * Artes * Tecnología * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS		
<ul style="list-style-type: none"> * Mantenimiento de Aviónica * Mantenimiento aeromecánico * Automoción 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Electrotecnia <p><i>Para los dos últimos ciclos, además:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Mecánica 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
FABRICACIÓN MECÁNICA		
<ul style="list-style-type: none"> * Producción por mecanizado * Producción por fundición y pulvimetalurgia * Desarrollo de proyectos mecánicos * Construcciones metálicas 	<p><i>Para los tres primeros ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Tecnología Industrial II * Dibujo Técnico <p>* Dibujo Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mecánica 	<p><i>Para los cuatro ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología

EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, técnicas y de manutención * Mantenimiento de equipo Industrial * Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Tecnología Industrial II 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
QUÍMICA		
<ul style="list-style-type: none"> * Análisis y control * Fabricación de productos farmacéuticos y afines * Industrias de proceso de pasta y papel * Industrias de proceso Químico * Plásticos y caucho * Química ambiental 	<p><i>Para los seis ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Química 	<p><i>Para los seis ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología
SANIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> * Anatomía patológica y citología * Dietética * Documentación Sanitaria * Higiene bucomental * Imagen para el diagnóstico * Laboratorio de diagnóstico clínico * Ortoprotésica * Prótesis dentales * Radioterapia * Salud ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> * Biología * Biología * Ninguna * Biología * Ninguna * Biología * Dibujo Técnico * Ninguna * Ninguna * Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente 	<p><i>Para los 10 ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud <p><i>Además para el 3^{er} ciclo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Humanidades y Ciencias Sociales <p><i>Para los 7 últimos ciclos, además:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Tecnología

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> * Educación Infantil * Interpretación de la Lengua de Signos * Animación sociocultural 	<p><i>Para los tres ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ninguna 	<p><i>Para los dos ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Todas las modalidades. <p><i>Para el último ciclo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Todas, menos Artes.
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL		
<ul style="list-style-type: none"> * Curtidos. * Procesos de confección Industrial. * Procesos de ennoblecimiento Textil. * Procesos textiles de hilatura y tejeduría de punto. * Procesos textiles de tejeduría de punto. * Patronaje 	<ul style="list-style-type: none"> * Química * Dibujo Técnico * Química * Tecnología Industrial II * Tecnología Industrial II * Dibujo Técnico 	<p><i>Para los seis ciclos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología <p><i>Además para este ciclo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Artes

EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL		
Título	Materias	Modalidad de Bachillerato
VIDRIO Y CERÁMICA		
<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo y fabricación de productos cerámicos * Fabricación y transformación de productos de vidrio 	<p>Para los dos ciclos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Química 	<p>Para los dos ciclos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias de la Naturaleza y la Salud * Tecnología

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



4.2. El acceso desde los Ciclos Formativos de Grado Superior a determinados estudios universitarios

El Bachillerato, tras superar la prueba de acceso establecida al efecto, conduce a la Universidad.

Asimismo, una vez finalizados los estudios del Bachillerato, como hemos recogido en las páginas precedentes, cualquier alumno puede dirigirse hacia las enseñanzas que comprenden los distintos Ciclos Formativos de Grado Superior propios de la Formación Profesional Específica. Una vez obtenido el pertinente Título Superior, se contempla la posibilidad de acceso directo a ciertos estudios universitarios, sin perjuicio, claro está, de la necesaria superación de las pruebas de aptitud específicas que, con carácter general, tengan establecidos los mismos.

A continuación recogemos, para cada Ciclo Formativo de Grado Superior, agrupados por Familias Profesionales, los estudios universitarios a los que conducen, bajo la categoría de acceso directo, de acuerdo con el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, dispuestos en la Disposición transitoria primera del Real Decreto 777/98, que actualiza los contenidos relativos a este acceso y, anteriormente, señalados en los diferentes Reales Decretos por los que se crean cada uno de los Títulos Superiores existentes hasta la fecha.

En las páginas que siguen recogemos, para cada Ciclo Formativo de Grado Superior, los estudios universitarios de acceso directo dispuestos en el Real Decreto 777/98 del 30 de abril (BOE del 8 de mayo), una vez adaptados al Catálogo General de Títulos, los estudios universitarios señalados en cada uno de los Reales Decretos de los correspondientes Títulos.

EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Actividades Agrarias

- * Gestión y organización empresas agropecuarias
- * Gestión y organización de los Rec. Nat. Y Paisj.

Estos dos ciclos dan acceso a:
Ingeniero Técnico Agrícola
Ingeniero Técnico Forestal
Ingeniero Técnico Industrial
Ingeniero Técnico en Obras Públicas
Ingeniero en Topografía

Actividades Físico-Deportivas

- * Animación de actividades físicas y deportivas

Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Maestro
Diplomatura en Fisioterapia
Diplomatura en Educación Social
Diplomatura en Trabajo Social
Diplomatura en Enfermería
Diplomatura en Turismo
Diplomatura en Relaciones Laborales

Actividades Marítimo-Pesqueras

- * Navegación, pesca y transporte marítimo
- * Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque

Estos dos ciclos dan acceso a:
Diplomatura en Máquinas Navales
Diplomatura en Navegación Marítima
Diplomatura en Radioelectrónica Naval
Ing. Téc. Aeronáutico
Ing. Téc. Industrial
Ing. Téc. Naval
Ing. Téc. en Telecomunicaciones

- * Producción acuícola

Este ciclo da acceso a los estudios precedentes y:
Ingeniero Técnico Agrícola
(Industrias Agrarias y Alimentarias)
Ingeniero Técnico Forestal

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL

FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Administración

- * Administración y finanzas
- * Secretariado

Estos dos ciclos dan acceso a:

- Diplomatura Biblioteconomía y Documentación
- Diplomatura Ciencias Empresariales
- Diplomatura Educación Social
- Diplomatura Estadística
- Diplomatura Gestión y Admon Pública
- Diplomatura Relaciones Laborales
- Diplomatura Trabajo Social
- Diplomatura en Turismo
- Maestro
- Ing. Técnico en Informática de Gestión
- Ing. Técnico en Informática de Sistemas

Artes Gráficas

- * Producción en industrias de artes gráficas
- * Diseño y producción editorial

Ing. Téc. Forestal (Industrias Forestales)
Ing. Téc. Industrial
Ing. Téc. En Informática de Sistemas

Este ciclo da acceso a los estudios precedentes e:
Ing. Téc. en Diseño Industrial

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO - F.P. - ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL

LOGSE ALUMNAO

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Comercio y Marketing

- * Gestión Comercial y Marketing
- * Servicios al consumidor
- * Comercio Internacional
- * Gestión de transporte

Los cuatro ciclos dan acceso a:
Diplomatura Biblioteconomía y Documentación
Diplomatura en Ciencias Empresariales
Diplomatura en Educación Social
Diplomatura en Estadística
Diplomatura en Admón y Gestión Pública
Diplomatura en Relaciones Laborales
Diplomatura en Trabajo Social
Diplomatura en Turismo
Maestro
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Comunicación, Imagen y Sonido

- * Realización de audiovisuales y espectáculos
- * Producción de audiovisuales, radio y espectáculos

Estos ciclos dan acceso a:
Licenciatura Comunicación Audiovisual
Licenciatura en Periodismo
Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
Diplomatura en Turismo
Ingeniero Técnico Industrial
Ing. Técnico Industrial
Ing. Técnico en Telecomunicaciones

* Imagen

Este ciclo da acceso a los estudios precedentes y:
Licenciatura en Bellas Artes

* Sonido

Este ciclo da acceso a:
Licenciatura en Comunicación Audiovisual
Diplomatura en Óptica y Optometría
Diplomatura en Turismo
Ing. Técnico Industrial
Ing. Técnico en Telecomunicaciones

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL

FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Edificación y Obra Civil

- * Desarrollo y aplicación proyectos de Construcción
- * Realización y planes de obras

- * Levantamientos y Desarrollos Urbanísticos

Estos dos ciclos dan acceso a:

- Diplomatura en Máquinas Navales
- Diplomatura en Navegación Marítima
- Diplomatura en Radioelectrónica Naval
- Ing. Téc. Aeronáutico
- Ing. Téc. Agrícola

(Mecanización y Construcciones Rurales)

- Ing. Téc. en Diseño Industrial
- Ing. Téc. en Minas
- Ing. Téc. Naval

Este ciclo da acceso a los estudios precedentes e:

- Ing. Téc. Agrícola
- (Resto de especialidades)
- Ing. Téc. Forestal
- (Industrias Forestales)

Electricidad- Electrónica

- * Desarrollo de productos electrónicos
- * Sistemas de regulación y control automáticos
- * Sistemas de telecomunicación e informáticos
- * Instalaciones electrotécnicas

Los cuatro ciclos dan acceso a:

- Diplomatura en Máquinas Navales
- Diplomatura en Navegación Marítima
- Diplomatura en Óptica y Optometría
- Arquitecto Técnico
- Ing. Téc. Agrícola
- Ing. Téc. en Diseño Industrial
- Ing. Téc. Forestal
- Ing. Téc. en Minas
- Ing. Téc. Naval
- Ing. Téc. en Obras Públicas
- Ing. Téc. en Telecomunicaciones
- Ing. Téc. en Informática de Gestión
- Ing. Téc. en Informática de Sistemas

EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL

FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Fabricación Mecánica

* Construcciones metálicas

- * Desarrollo de proyectos mecánicos
- * Producción por mecanizado
- * Producción por fundición y pulvimetalurgia

Este ciclo da acceso a:

Diplomatura en Máquinas Navales
Diplomatura en Navegación Marítima
Diplomatura en Óptica y Optometría
Diplomatura en Radioelectrónica Naval
Arquitecto Técnico
Técnico Aeronáutico
Ing. Téc. Agrícola
Ing. Téc. en Diseño Industrial
Ing. Téc. Industrial
Ing. Téc. Forestal
Ing. Téc. en Minas
Ing. Téc. Naval
Ing. Téc. en Obras Públicas

Los tres ciclos dan acceso a los estudios precedentes e:

Ing. Téc. en Informática de Gestión
Ing. Téc. en Informática de Sistemas

Hostelería y Turismo

- * Alojamiento
- * Agencias de viajes
- * Información y comercialización turísticas
- * Restauración

Los cuatro ciclos dan acceso a:

Diplomatura Ciencias Empresariales
Diplomatura en Turismo

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL	FAMILIA PROFESIONAL
Ciclo de Grado Superior	Estudios universitarios accesibles:
<p>Imagen Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estética * Asesoría de imagen personal 	<p><i>Este ciclo da acceso a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomatura en Enfermería Diplomatura en Fisioterapia Diplomatura en Podología Diplomatura en Logopedia Diplomatura en Terapia Ocupacional Ing. Téc. Industrial <p><i>Este ciclo da acceso a los estudios precedentes y:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomatura en Ciencias Empresariales Diplomatura en Educación Social
<p>Industrias Alimentarias</p> <ul style="list-style-type: none"> * Industria alimentaria 	<p><i>Este ciclo da acceso a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ing. Téc. Aeronáutico Ing. Téc. Agrícola Ing. Téc. Industrial Ing. Téc. Forestal Ing. Téc. en Minas Ing. Téc. en Informática de Sistemas Ing. Téc. en Informática de Gestión
<p>Informática</p> <ul style="list-style-type: none"> * Administración de sistemas informáticos * Desarrollo de aplicaciones informáticas 	<p><i>Los dos ciclos dan acceso a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Maestro Diplomatura Biblioteconomía y Documentación Diplomatura Ciencias Empresariales Diplomatura en Educación Social Diplomatura en Estadística Diplomatura Gestión y Admón Pública Diplomatura en Relaciones Laborales Diplomatura en Trabajo Social Diplomatura en Turismo Ing. Téc. Informática de Gestión Ing. Téc. Informática de Sistemas

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL	FAMILIA PROFESIONAL
Ciclo de Grado Superior Madera y Mueble <ul style="list-style-type: none">* Producción de madera y mueble* Desarrollo de productos en carpintería y mueble	Estudios universitarios accesibles: <i>Este ciclo da acceso a:</i> Arquitecto Técnico Ing. Téc. Agrícola Ing. Téc. Forestal Ing. Téc. Industrial Ing. Téc. de Minas <i>Este ciclo da acceso a los estudios precedentes a:</i> Ing. Téc. en Diseño Gráfico
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados <ul style="list-style-type: none">* Automoción* Mantenimiento aeromecánico* Mantenimiento de aviónica	<i>Estos tres ciclos dan acceso a:</i> Diplomatura en Máquinas Navales Diplomatura en navegación Marítima Diplomatura en Radioelectrotécnica Naval Ing. Téc. Aeronáutico Ing. Téc. Agrícola Ing. Téc. en Diseño Industrial Ing. Téc. Forestal Ing. Téc. Industrial Ing. Téc. en Informática de Gestión Ing. Téc. en Informática de Sistemas Ing. Téc. de Minas Ing. Téc. Naval Ing. Téc. de Obras Públicas

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO - F.P. - ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL

FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Mantenimiento y Servicios a la Producción

- * Desarrollo de proyectos de Instalaciones de fluidos, térmicas y de Manutención
- * Mantenimiento de equipo industrial
- * Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso

Estos tres ciclos dan acceso a:

- Diplomatura en Máquinas navales
- Diplomatura en Navegación Marítima
- Diplomatura Radioelectrónica Naval
- Ing. Téc. Aeronáutico
- Ing. Téc. Agrícola
- Ing. Téc. en Diseño Industrial
- Ing. Téc. Forestal
- Ing. Téc. Industrial
- Ing. Téc. en Informática de Gestión
- Ing. Téc. en Informática de Sistemas
- Ing. Téc. de Minas
- Ing. Téc. Naval
- Ing. Téc. de Obras Públicas

Química

- * Análisis y control
- * Fabricación de productos farmacéuticos y afines
- * Industrias de proceso de pasta y papel
- * Industrias de proceso químico
- * Plásticos y caucho
- * Química Ambiental

Los seis ciclos dan acceso a:

- Diplomatura en Enfermería
- Diplomatura en Fisioterapia
- Diplomatura en Logopedia
- Diplomatura en Podología
- Diplomatura en Terapia Ocupacional
- Ing. Téc. Aeronáutico
- Ing. Téc. Agrícola
- Ing. Téc. Forestal
- Ing. Téc. Industrial
- Ing. Téc. de Minas

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Sanidad

- * Anatomía patológica y citología
- * Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- * Prótesis dentales
- * Documentación sanitaria
- * Salud ambiental
- * Radioterapia
- * Dietética
- * Higiene bucodental
- * Imagen para el diagnóstico
- * Ortoprotésica

Los nueve ciclos dan acceso a:
Maestro

Diplomatura en Educación Social

Diplomatura en Enfermería

Diplomatura en Fisioterapia

Diplomatura en Logopedia

Diplomatura en Podología

Diplomatura en Terapia Ocupacional

Diplomatura en Trabajo Social

Este ciclo da acceso a los estudios precedentes y:
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial

Ingeniero Técnico Industrial

EL BACHILLERATO LOGSE

BACHILLERATO-F.P.-ACCESO UNIVERSITARIO



FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Servicios Socioculturales

* Interpretación de la Lengua de signos

Este ciclo da acceso a:

Licenciado en Filología

Licenciado en Traducción e Interpretación

Maestro

Diplomatura en Educación Social

Diplomatura en Enfermería

Diplomatura en Fisioterapia

Diplomatura en Logopedia

Diplomatura en Podología

Diplomatura en Turismo

Diplomatura en Trabajo Social

* Educación Infantil

* Integración Social

Estos ciclos dan acceso a:

Licenciatura en Pedagogía

Licenciatura en Psicología

Licenciatura en Sociología

Maestro

Diplomatura en Educación Social

Diplomatura en Enfermería

Diplomatura en Fisioterapia

Diplomatura en Logopedia

Diplomatura en Podología

Diplomatura en Turismo

Diplomatura en Trabajo Social

* Animación Sociocultural

Este ciclo da acceso a los estudios precedentes y:

Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación

EL BACHILLERATO LOGSE



BACHILLERATO - F.P. - ACCESO UNIVERSITARIO

FAMILIA PROFESIONAL

Ciclo de Grado Superior

Estudios universitarios accesibles:

Textil, Confección y Piel

- * Patronaje
- * Procesos de confección industrial

- * Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada
- * Procesos textiles de tejeduría de punto

- * Curtidos

- * Procesos de ennoblecimiento textil

Los dos ciclos dan acceso a:
Ing. Téc. En Diseño Industrial
Ing. Téc. Industrial

Los dos ciclos dan acceso a:
Ing. Téc. Industrial

Este ciclo da acceso a:
Ing. Téc. Industrial
Ing. Téc. Agrícola

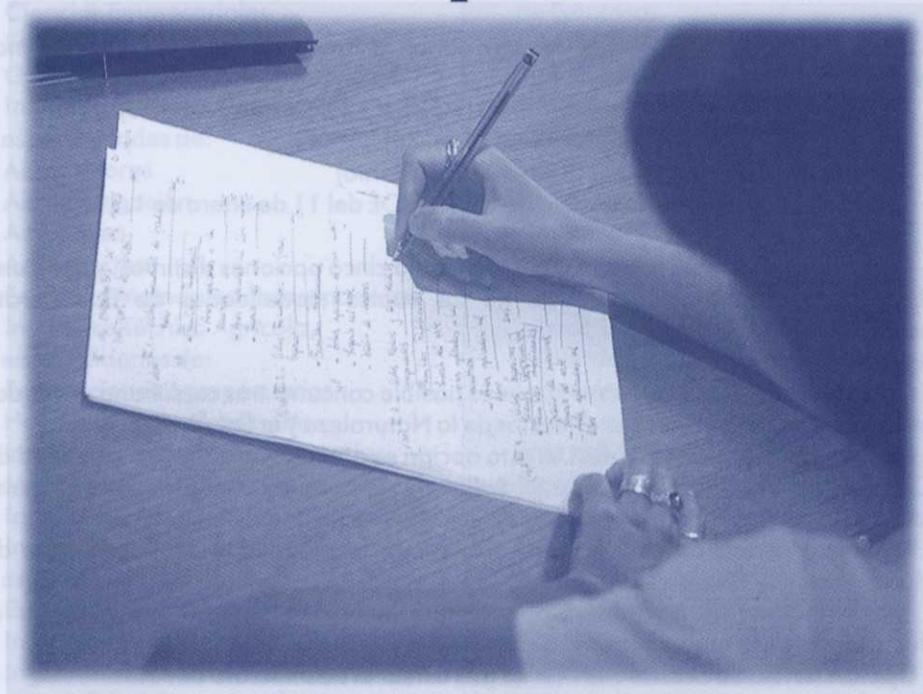
Este ciclo da acceso a:
Ing. Téc. Forestal
(Industrias Forestales)
Ing. Téc. Industrial

Vidrio y Cerámica

- * Fabricación y transformación de productos de vidrio
- * Desarrollo y fabricación de productos cerámicos

Los dos ciclos dan acceso a:
Diplomatura en Óptica y Optometría
Ingeniero Técnico Industrial
Ing. Téc. en Diseño Industrial

P.A.U.





5. PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (P.A.U.)

5.1. Generalidades

Una vez finalizado el Bachillerato y para continuar estudios en la Universidad (Facultades, Colegios Universitarios o Escuelas Técnicas Superiores), es necesario superar la prueba de acceso conocida como P.A.U., prueba prevista en el artículo 29.2 de la LOGSE, cuyo contenido encontramos en el epígrafe que titulamos "Generalidades". En el caso que se pretenda continuar estudios en Escuelas Universitarias, de acceso directo con el título de Bachiller, tienen preferencia los alumnos que hayan superado la misma.

Está regulada, aún de forma provisional, a través de las siguientes normas legales:

- Orden del 10 de diciembre de 1.992 (BOE del 12 de enero de 1.993).
- Orden del 19 de mayo de 1.994 (BOE del 24)
- Orden del 30 de mayo de 1.995 (BOE del 7 junio)
- Resolución del 21 de diciembre de 1.995 (BOE del 11 de enero de 1.996).

La prueba se plantea con carácter único, bajo cinco opciones distintas, y cada una de ellas relacionada con alguna de las cuatro modalidades de Bachillerato establecidas.

Así, encontramos:

- **Opción Científico-Técnica**, a la que es posible concurrir tras cursar una de las dos modalidades de Bachillerato: Ciencias de la Naturaleza y la Salud o Tecnología.
- **Opción Ciencias de la Salud**. A esta opción se accede cursando la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud o, siempre y cuando se cursen como materias optativas Química y Biología, desde la modalidad de Tecnología.
- **Opción Humanidades**. Es necesario cursar la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **Opción Ciencias Sociales**. Al igual que la opción anterior, exige cursar el Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **Opción Artes**. Se accede a la misma tras cursar el Bachillerato de Artes.

La Orden del 30 de mayo de 1.995 (BOE del 7 de junio) y la Orden del 26 de diciembre de 1.996 (BOE del 10 de enero de 1.997), vinculan los distintos estudios universitarios a cada una de las cinco opciones existentes en la prueba, de tal forma que el acceso a los mismos se facilita superando la aludida prueba a través de la opción más adecuada.

EL BACHILLERATO LOGSE

P.A.U.



Seguidamente recogemos los estudios universitarios vinculados a cada una de las distintas opciones; no obstante, hacemos constar que tanto las Licenciaturas de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Geografía, Pedagogía, Traducción e Interpretación como las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación y Maestro están vinculadas a las cinco opciones existentes.

OPCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

Diplomaturas, Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica	Licenciaturas, Ingenierías y Arquitectura
<ul style="list-style-type: none">* Arquitecto Técnico* Ciencias Empresariales* Estadística* Gestión y Administración Pública* Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidades de:<ul style="list-style-type: none">- Aeromotores- Aeronavegación- Aeronaves- Aeropuertos- Equipos y Materiales Aeroespaciales* Ingeniero Técnico Agrícola, especialidades de:<ul style="list-style-type: none">- Explotaciones Agropecuarias- Hortofrutícolas y Jardinería- Industrias Agrarias y Alimentarias- Mecanización y Construcciones Rurales* Ingeniero Técnico en Diseño Industrial* Ingeniero Técnico Forestal, especialidad de:<ul style="list-style-type: none">- Explotaciones Forestales- Industrias Forestales* Ingeniero Técnico Industrial, especialidad de:<ul style="list-style-type: none">- Electricidad- Electrónica Industrial- Mecánica- Química Industrial- Textil	<ul style="list-style-type: none">Administración y Dirección de EmpresasArquitectoBiologíaCiencias AmbientalesCiencias del MarEconomíaFísicaGeologíaIngeniero AeronáuticoIngeniero AgrónomoIng. de Caminos, Canales y PuertosIngeniero IndustrialIngeniero InformáticaIngeniero de MinasIngeniero de MontesIngeniero Naval y OceánicaIngeniero QuímicoIngeniero de TelecomunicaciónMatemáticasPsicologíaQuímica

EL BACHILLERATO LOGSE



P.A.U.

OPCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

Diplomaturas, Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica

- * Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- * Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
- * Ingeniero Técnico en Minas, especialidad de:
 - Explotación de Minas
 - Instalaciones Electromecánicas Mineras
 - Mineralurgia y Metalurgia
 - Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
 - Sondeos y Prospecciones Mineras
- * Ingeniero Técnico Naval, especialidad de:
 - Estructuras Marinas
 - Propulsión y Servicios del Buque
- * Ing. Téc. de Telecomunicaciones, especialidad de:
 - Construcciones Civiles
 - Hidrología
 - Transportes y Servicios Urbanos
- * Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad:
 - Sistemas Electrónicos
 - Sistemas de Telecomunicación
 - Sonido e Imagen
 - Telemática
- * Ingeniero Técnico en Topografía
- * Máquinas Navales
- * Navegación Marítima
- * Óptica
- * Radioelectrónica Naval

EL BACHILLERATO LOGSE

P.A.U.



OPCIÓN CIENCIAS DE LA SALUD

**Diplomaturas, Ingenierías
Técnicas y Arquitectura Técnica**

**Licenciaturas, Ingenierías
y Arquitectura**

- * Arquitecto Técnico
- * Enfermería
- * Fisioterapia
- * Ing. Téc. Agrícola, especialidades de:
 - Explotaciones Agropecuarias
 - Hortofruticultura y Jardinería
 - Industrias Agrarias y Alimentarias
 - Mecanización y Construcciones Rurales
- * Ing. Téc. En Diseño Industrial
- * Ing. Téc. Forestal, especialidad de:
 - Explotaciones Forestales
 - Industrias Forestales
- * Ingeniero Téc. Industrial, especialidad de:
 - Electricidad
 - Electrónica Industrial
 - Mecánica
 - Textil
- * Ing. Téc. De Minas, especialidad de:
 - Explotación de Minas
- * Ing. Téc. Naval, especialidad de:
 - Estructuras Marinas
 - Propulsión y Servicios del Buque
- * Ing. Téc. De Obras Públicas, especialidad de:
 - Hidrología
- * Logopedia
- * Máquinas Navales
- * Navegación Marítima
- * Óptica y Optometría
- * Podología
- * Radioelectrónica Naval
- * Terapia Ocupacional
- * Trabajo Social

- Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del Mar
- Farmacia
- Física
- Geología
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero de Montes
- Ingeniero Químico
- Medicina
- Odontología
- Psicología
- Química
- Veterinaria

EL BACHILLERATO LOGSE



P.A.U.

OPCIÓN HUMANIDADES

Diplomaturas	Licenciaturas
<ul style="list-style-type: none">* Educación Social* Gestión y Administración Pública* Turismo	<ul style="list-style-type: none">Ciencias Políticas y de la AdministraciónComunicación AudiovisualDerechoFilología AlemanaFilología ÁrabeFilología CatalanaFilología ClásicaFilología EslavaFilología FrancesaFilología GallegaFilología HebreaFilología HispánicaFilología InglesaFilología ItalianaFilología PortuguesaFilología RománicaFilología VascaFilosofíaHistoriaHistoria del ArteHumanidadesPeriodismoPsicologíaPublicidad y Relaciones Públicas

OPCIÓN ARTES

Diplomaturas, Ingenierías Técnicas	Licenciaturas
<ul style="list-style-type: none">* Ing. Téc. En Diseño Industrial* Relaciones Laborales* Terapia Ocupacional* Trabajo Social* Turismo	<ul style="list-style-type: none">Bellas ArtesCiencias Políticas y de la AdministraciónCiencias AudiovisualDerechoFilosofíaHistoriaHistoria del ArtePeriodismoPublicidad y Relaciones Públicas

EL BACHILLERATO LOGSE

P.A.U.



OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES

Diplomaturas	Licenciaturas
<ul style="list-style-type: none">* Ciencias Empresariales* Educación Social* Estadística* Gestión y Administración Pública* Ingeniero Técnico en Diseño Industrial* Logopedia* Relaciones Laborales* Terapia Ocupacional* Trabajo Social* Turismo	<ul style="list-style-type: none">Administración y Dirección de EmpresasCiencias Políticas y de la AdministraciónComunicación AudiovisualDerechoEconomíaHistoriaHistoria del ArteHumanidadesPeriodismoPsicologíaPublicidad y Relaciones PúblicasSociología

5.2. Desarrollo de la prueba

Esta prueba se compone de dos ejercicios distintos, Ejercicio I y Ejercicio II, constando cada uno de ellos de varias partes diferenciadas.

El Ejercicio I se lleva a cabo sobre las materias cursadas por el alumno en segundo curso del Bachillerato, dividido, a su vez, en tres partes:

- A. El análisis de un texto de Lengua Española.
- B. El análisis de un texto de Lengua Extranjera (ésta ha de ser la que el alumno curse como primer idioma en el Bachillerato).
- C. El análisis de un texto de la materia común impartida en el segundo curso del bachillerato (Filosofía o Historia). En el territorio bajo responsabilidad del Ministerio de Educación y Cultura, actualmente, esta materia es la Historia.

EL BACHILLERATO LOGSE

P.A.U.

El Ejercicio II versa sobre tres materias propias de modalidad cursadas por el alumno en el segundo curso del Bachillerato. Algunas de estas materias propias de modalidad se presentan vinculadas a la correspondiente opción y, por tanto, son de examen obligado por parte del alumno. Estas son:

Opción	Materias de examen obligado
Científico-Técnica	Matemáticas II Física
Ciencias de la Salud	Biología Química
Humanidades	Latín II
Ciencias Sociales	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
Artes	Dibujo Artístico Historia del Arte

5.3. Calificación de la prueba

La calificación final de la prueba se obtiene siguiendo el siguiente procedimiento:

- A. Las distintas pruebas parciales se valoran de cero a diez.
- B. La calificación del Ejercicio I es la media aritmética de las tres calificaciones correspondientes a cada una de las tres pruebas parciales que componen el mismo.
- C. La calificación del Ejercicio II es la media aritmética de las tres calificaciones correspondientes a cada una de las tres pruebas parciales que componen el mismo.
- D. La calificación global de la prueba es la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en los Ejercicios I y II. Es necesario obtener cuatro o más puntos para ser declarado apto.
- E. La puntuación definida es la media aritmética obtenida entre la calificación global de la prueba y la del expediente académico del alumno correspondiente al Bachillerato.

La prueba de acceso a la Universidad queda superada obteniendo cinco o más puntos en esta puntuación definitiva.

PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



EL BACHILLERATO LOGSE



PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

6. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO SUPERIOR PROPIOS DE LAS ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL

El acceso a los estudios de grado superior de las enseñanzas del régimen especial (Música, Danza, Arte Dramático y Artes Plásticas y Diseño) exige, además de estar en posesión del título de Bachiller, superar una prueba específica, tal como recoge la Ley Orgánica 1/1.990 del 3 de octubre, en sus artículos 40.3 para las enseñanzas de Música y Danza, 44.1 para las enseñanzas de Arte Dramático y 49.2 y 49.4 para las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

Seguidamente, y para las enseñanzas señaladas, recogemos las directrices establecidas sobre las distintas pruebas aludidas.

6.1. Enseñanzas de Música

La regulación de la prueba específica se encuentra en el Real Decreto 617/95 del 21 de abril (BOE del 6 de junio), disponiendo que ésta, para cada especialidad, consta de un único ejercicio que, a su vez, comprende varias partes, distintas según se trate de especialidades instrumentales o no instrumentales.

A. Especialidades no instrumentales

A.1. Composición

Parte a). Interpretación en el instrumento principal durante unos quince minutos de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el candidato.

Parte b). Presentación y defensa oral de obras y trabajos realizados por el candidato.

Parte c). Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico.

Parte d). Lectura a primera vista al piano.

A.2. Dirección de coro y dirección de orquesta

Parte a), Parte b) y Parte d) idénticas en su redacción al apartado anterior.

Parte c). Prueba auditiva.

A.3. Musicología, Flamencología y Etnomusicología

Parte a), y Parte c), idénticas en su redacción a las del apartado de Composición

Parte b). Análisis de una obra o fragmento.

EL BACHILLERATO LOGSE

PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

A.4. Pedagogía del Lenguaje y Educación Musical

Parte a), y Parte d), idénticas en su redacción a las del apartado de Composición Parte b). Prueba vocal, a solo y en conjunto.

Parte c). Composición de una pieza breve, de carácter didáctico, sobre una melodía o un texto propuesto por el tribunal.

B. Especialidades instrumentales

B.1. Acordeón, arpa, canto, clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, flauta de pico, guitarra, instrumentos de púa, oboe, percusión, piano, saxofón, trompa, trompeta, trombón, tuba, viola, viola de gamba, violín, violoncello, pedagogía referida a dichas especialidades instrumentales, instrumentos de la música tradicional y popular e instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y el barroco.

Parte a). Interpretación de un programa de unos 30 minutos.

Parte b). Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el tribunal.

Parte c). Lectura a vista.

B.2. Clave y órgano y pedagogía referida a los mismos.

Parte a) y Parte b), idénticas en su redacción al apartado anterior.

Parte c). Acompañamiento improvisado de una melodía por medio de una realización de un continuo a partir de un bajo cifrado dado por el tribunal.

B.3. Guitarra flamenca

Parte a). Idéntica en su redacción al apartado B.1.

Parte b). Reconocimiento de los elementos constituyentes de un género característico, a partir de una audición seleccionada por el tribunal.

Parte c). Acompañamiento de un cante por bulerías, por soleá o libre y de un baile por soleá o por alegrías, según determine el tribunal.

B.4. Jazz

Parte a). y Parte b) idénticas en su redacción al apartado B.1.

Parte c). Realización de una improvisación a partir de una secuencia armónica dada por el tribunal.

EL BACHILLERATO LOGSE



PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

B.5. Instrumentos de la música antigua

Parte a), Parte b) y Parte c), idénticas en su redacción al apartado B.1.

Esta prueba de acceso se califica entre cero y diez puntos, valorándose globalmente las diferentes partes que la configuran, de acuerdo con el grado de relación de cada una de ellas con las características de la especialidad que se va a cursar, siendo necesario para su superación obtener una calificación igual o superior a cinco puntos.

6.2. Enseñanzas de Arte Dramático

La regulación de esta prueba se encuentra en el Real Decreto 754/92 del 26 de junio (BOE del 25 de julio) y consta de dos ejercicios.

El primero de ellos, de carácter eliminatorio, escrito y común a todas las especialidades, consiste en el análisis de un fragmento de una obra dramática.

El segundo ejercicio, también con carácter eliminatorio, referido a la especialidad a la que opte el candidato, es de carácter práctico y tiene como objetivo evaluar:

- A) En la especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia, las aptitudes artísticas del aspirante respecto al hecho multidisciplinar, artístico y técnico de la Dirección Escénica y de la Dramaturgia.
- B) En la especialidad de Escenografía, las aptitudes técnico-artísticas del aspirante que permitan el posterior desarrollo de su capacidad artística.
- C) En la especialidad de Interpretación, las aptitudes artísticas en relación con las capacidades vocales, corporales e interpretativas del aspirante.

Ambos ejercicios se califican de cero a diez, siendo preciso obtener cinco puntos para ser superado. La calificación global es la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios.

6.3. Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño

Dentro de este epígrafe diferenciamos las enseñanzas de artes plásticas y diseño organizados en Ciclos de formación específica, de forma semejante a la Formación Profesional Específica, y los estudios de la especialidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; en ambos casos es necesario superar la prueba específica establecida al efecto.

EL BACHILLERATO LOGSE

PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



A. Ciclos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

Los Ciclos de Grado Superior de estas enseñanzas, tanto en los estudios relacionados con las artes aplicadas como con los oficios artísticos y el diseño, se encuentran estructurados siguiendo el modelo de la Formación Profesional Específica. Por ello, la prueba de acceso específica se encuentra regulada para cada Familia Profesional en el correspondiente Real Decreto por el cual se establece su currículum, incluyendo las condiciones que liberan de la realización de la misma.

Seguidamente recogemos para cada Familia Profesional un breve extracto del contenido de la prueba, así como las materias del Bachillerato de Artes que, una vez cursadas, liberan de la misma.

Asimismo, señalamos que la prueba consta de tres ejercicios, valorándose cada uno de ellos entre cero y diez puntos, resultando la calificación final su media aritmética, siempre y cuando se hayan superado con cinco o más puntos cada uno de ellos.

El primer ejercicio, para cada Familia Profesional, es de carácter escrito y versa sobre Historia del Arte.

A.1. Familia profesional de Artes Aplicadas de la Escultura

La regulación está dispuesta en el Real Decreto 2.483/94 del 23 de diciembre (BOE del 7 de febrero de 1.995).

El segundo ejercicio consiste en la realización de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural.

En el tercer ejercicio, se ejecutan diversos bocetos, con plasmación tridimensional de uno de ellos.

Se encuentran exentos de realizar la prueba los aspirantes que hayan cursado las materias del Bachillerato de Artes que señalamos: "Fundamentos de Diseño", "Volumen II" y "Talleres artísticos: artes aplicadas de la escultura."

A.2. Familia profesional de Artes Aplicadas a la Indumentaria

La regulación se encuentra en el Real Decreto 553/98 del 2 de abril (BOE del 28).

El segundo ejercicio consiste en la realización de un dibujo artístico sobre modelo del natural.

El tercero de ellos, ejecución de diversos bocetos y plasmación de uno de ellos en una realización bidimensional.

EL BACHILLERATO LOGSE



PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Se encuentran exentos de realizar la prueba los aspirantes que hayan cursado las materias del Bachillerato de Artes que señalamos: *"Fundamentos de Diseño"*, *"Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas"* y *"Talleres artísticos: Textiles Artísticos."*

A.3. Familia profesional de Artes Aplicadas al Libro

Su regulación la encontramos en el Real Decreto 657/96 del 19 de abril (BOE del 14 de mayo).

El segundo ejercicio consiste en la realización de un dibujo artístico a partir de un modelo natural.

El tercero, exige la ejecución de diversos bocetos la plasmación de uno de ellos en una realización bidimensional.

Se encuentran exentos de realizar la prueba los aspirantes que hayan cursado las materias siguientes: *"Fundamentos de Diseño"*, *"Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas"* y *"Talleres artísticos: Artes del Libro"*.

A.4. Familia profesional de Cerámica Artística

Regulación que dispone el Real Decreto 385/98 del 13 de marzo (BOE del 8 de abril).

El ejercicio segundo consiste en la ejecución de diversos bocetos sobre un tema ornamental y utilitario y la plasmación de uno de ellos en una realización ornamental bidimensional a color.

El tercero consiste en la realización de una pieza de barro hueca.

Se encuentran exentos los aspirantes que hayan cursado las siguientes materias: *"Fundamentos de Diseño"*, *"Volumen II"* y *"Talleres artísticos: Cerámica"*.

A.5. Familia profesional de Diseño Gráfico

Se encuentra regulada a través del Real Decreto 340/98 del 6 de marzo (BOE del 26).

Su segundo ejercicio consiste en la ejecución de diversos bocetos sobre un tema y realizando un mensaje visual funcional bidimensional

El tercero de ellos consiste en desarrollar uno de los bocetos realizados en el ejercicio segundo.

Se encuentran exentos de la prueba quienes hayan cursado las materias: *"Imagen"*, *"Fundamentos de Diseño"* y *"Talleres artísticos: Fotografía"*.

EL BACHILLERATO LOGSE

PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



A.6. Familia profesional de Diseño Industrial

Encontramos la regulación de la prueba en el Real Decreto 436/98 del 20 de marzo (BOE del 28 de abril).

El segundo ejercicio conlleva la realización de un dibujo artístico sobre modelo del natural.

El tercero de los ejercicios, consiste en la plasmación de un boceto en una realización bidimensional.

Están exentos de realizar la prueba quienes hayan cursado en el Bachillerato de Artes las materias: "Fundamentos de Diseño", "Volumen II" y "Ampliación de los Sistemas de Representación Técnicos y Gráficos".

A.7. Familia profesional de Diseño de Interiores

La regulación de la prueba la encontramos en el Real Decreto 1.537/96 del 21 de junio (BOE del 7 de septiembre).

El segundo ejercicio exige, partiendo de planta, perfil y alzado, representar en uno de los sistemas siguientes: axonométrico, cónico o diédrico.

El tercero de los ejercicios consiste en la ejecución de diversos bocetos sobre un tema, con plasmación perspectiva, de uno de ellos, en un dibujo a color.

Los aspirantes que se encuentran exentos de la prueba son aquéllos que hayan cursado las materias de: "Fundamentos de Diseño", "Volumen II" y "Ampliación de los Sistemas de representación Técnicos y Gráficos".

A.8. Familia profesional de Joyería de Arte

La prueba se encuentra regulada por el Real Decreto 1.574/96 del 28 de junio (BOE del 12 de septiembre).

El segundo ejercicio consiste en la realización de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural.

El tercero de ellos exige la ejecución de diversos bocetos sobre un tema y plasmación tridimensional de uno de ellos.

Se encuentran exentos de realizar la prueba los candidatos que hayan cursado las materias de "Fundamentos de Diseño", "Volumen II" y "Talleres artísticos: orfebrería y joyería".

EL BACHILLERATO LOGSE



PRUEBAS, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

B. Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Esta prueba de acceso está regulada en el Real Decreto 1.387/91 del 18 de septiembre (BOE del 30), y consta de tres ejercicios.

El primero de ellos consiste en el análisis de un texto relacionado con los bienes culturales, análisis que comprende un resumen, un esquema y un comentario crítico.

El segundo ejercicio versa sobre las materias de Bachillerato siguientes: Historia de España, Historia del Arte, Física y Química y Biología. El alumno selecciona dos de estas cuatro materias para contestar por escrito una cuestión entre cuatro propuestas.

El tercer ejercicio se compone de las siguientes partes:

- Realización de un dibujo del natural de enfoque mimético, con modelo real, exento e inanimado.
- Realización de un trabajo sobre representación en color.
- Realización de un trabajo práctico.

Cada ejercicio se valora entre cero y diez puntos. La calificación global de la prueba es la media ponderada de las calificaciones obtenidas, ponderándose los ejercicios primero y segundo en un 20% cada uno y el tercero en el 60% restante.

EL BACHILLERATO LOGSE

ANEXOS

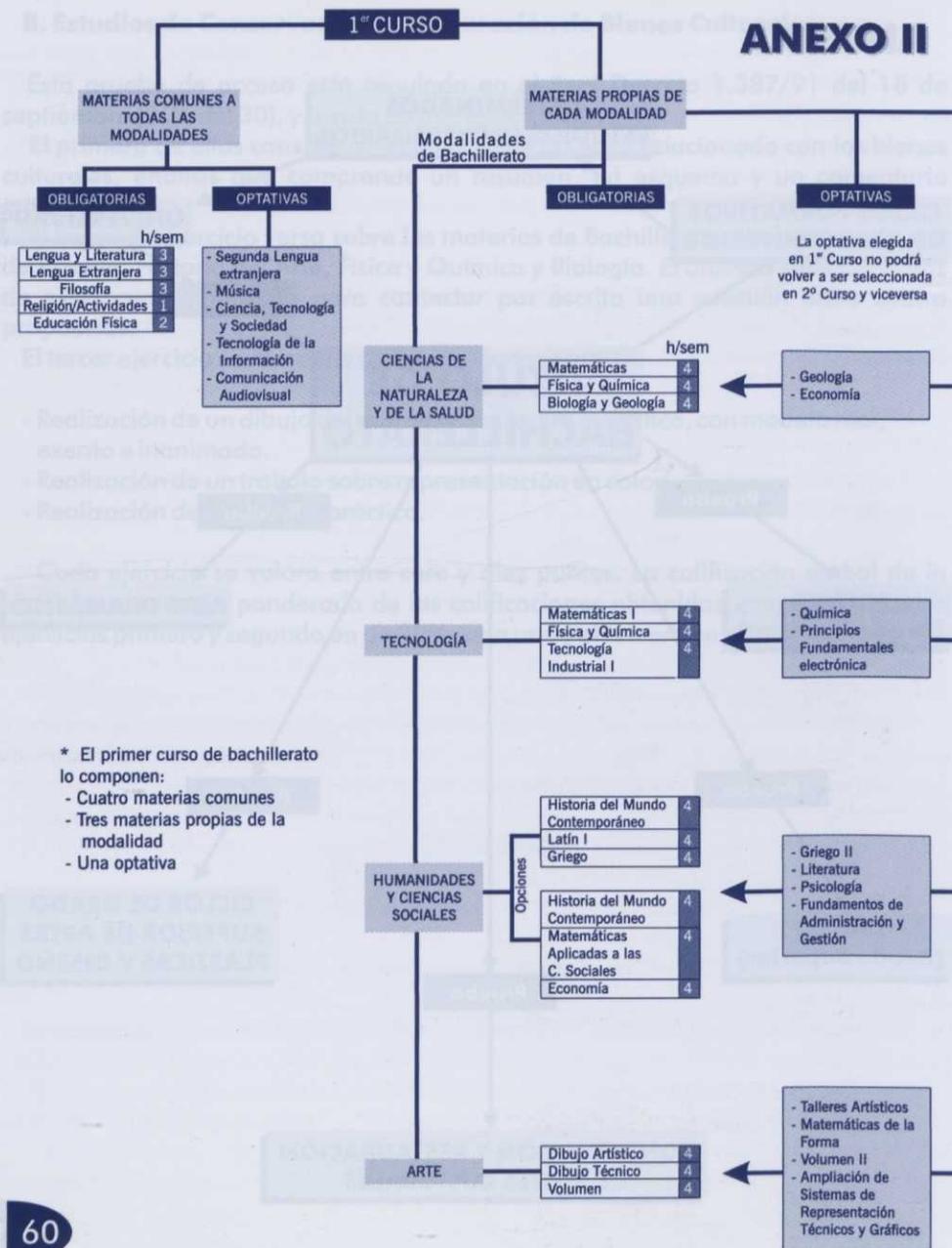


ANEXO I



EL BACHILLERATO LOGSE

ANEXOS



CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD

Matemáticas I	4
F3sica y Qu3mica	4
Tecnolog3a Industrial I	4

- Qu3mica
- Principios Fundamentales electr3nica

TECNOLOG3A

Historia del Mundo Contempor3neo	4
Lat3n I	4
Griego	4

- Griego II
- Literatura
- Psicolog3a
- Fundamentos de Administraci3n y Gest3n

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Opciones

Historia del Mundo Contempor3neo	4
Matemáticas Aplicadas a las C. Sociales	4
Econom3a	4

ARTE

Dibujo Art3stico	4
Dibujo T3cnico	4
Volumen	4

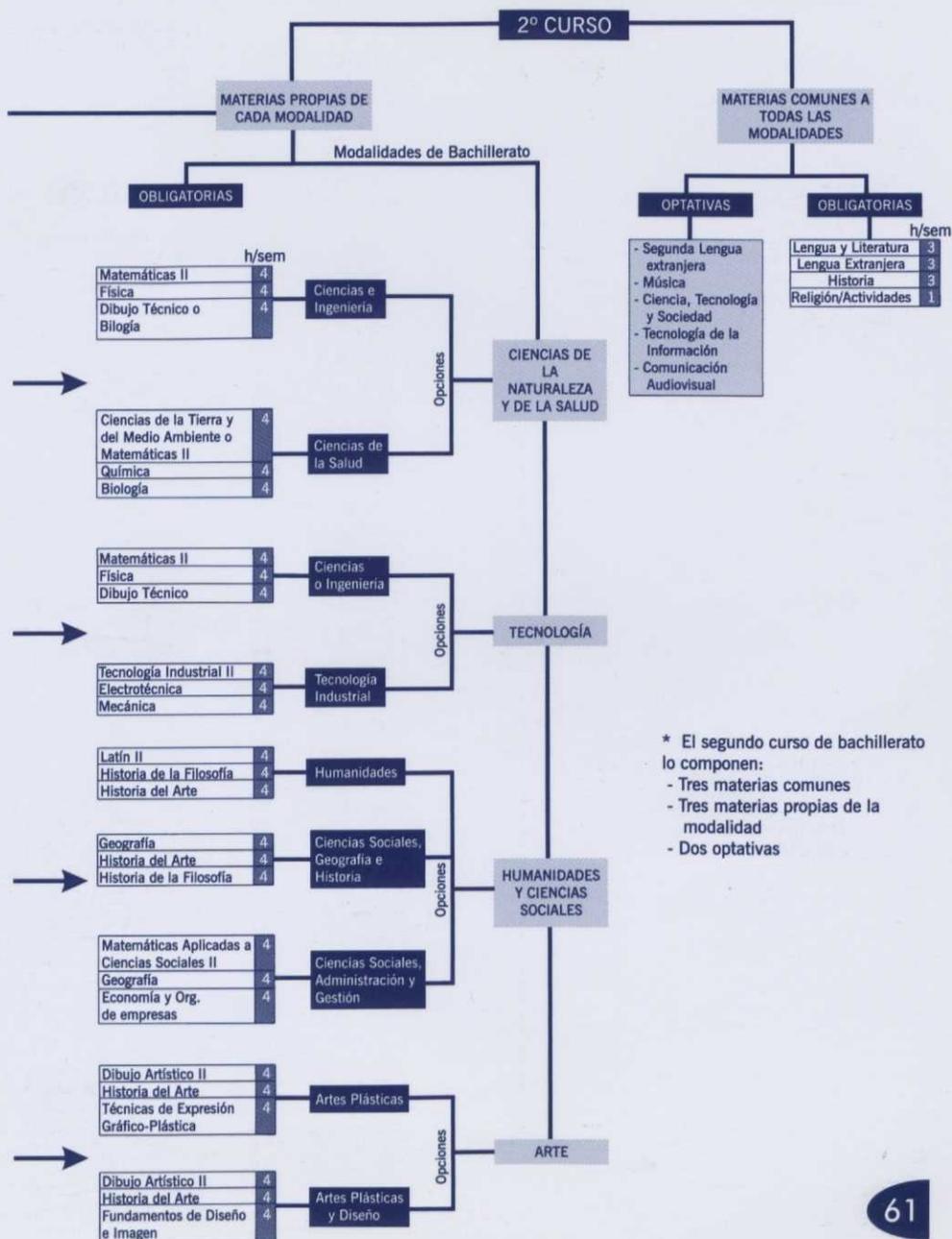
- Talleres Art3sticos
- Matemáticas de la Forma
- Volumen II
- Ampliaci3n de Sistemas de Representaci3n T3cnicos y Gr3ficos

* El primer curso de bachillerato lo componen:

- Cuatro materias comunes
- Tres materias propias de la modalidad
- Una optativa

EL BACHILLERATO LOGSE

ANEXOS





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Subdirección Gral de Promoción y Orientación Profesional
Subdirección Gral de Direcciones Provinciales
Dirección Provincial de Cáceres
Unidad de Programas Educativos

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

